

EVALUACIÓN EX ANTE - PROCESO FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2026**NOMBRE DEL PROGRAMA: FONOINFANCIA****PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA****CALIFICACIÓN**

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES**PROBLEMA**

Cuidadores/as responsables de niños y niñas menores de 15 años presentan disminuido conocimiento en crianza respetuosa.

PROPÓSITO

Cuidadores/as responsables de niños y niñas menores de 15 aumentan conocimiento en crianza respetuosa

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El Programa Fonoinfancia, en su reformulación, se enmarca en lo establecido por el Oficio Circular N.º 24 del 6 de mayo de 2025, emitido por el Ministerio de Hacienda, que instruye la obligatoriedad de realizar una Evaluación Ex Ante de diseño para determinados programas públicos, en el contexto de la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos 2026.

En virtud de lo anterior, el Programa Fonoinfancia ha sido incorporado en el Anexo Letra B de la mencionada circular, lo que implica su ingreso obligatorio al proceso de Evaluación Ex Ante durante el año 2026. Esta condición establece la necesidad de actualizar y fortalecer su diseño programático, asegurando su coherencia con los principios de eficacia, eficiencia, pertinencia técnica y uso de evidencia disponible.

La reformulación busca, por tanto, adecuar el programa a los principios y derechos que establece la Ley de Garantías, para contribuir a la implementación del Sistema política pública en el marco de la instalación de la Ley N.º 21.430, que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Asimismo, permitirá sustentar técnicamente su continuidad y financiamiento en el ciclo presupuestario, en conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Desde la creación de Fonoinfancia en el año 2001, y desde que es parte en el 2007 del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Más, solo se han realizado ajustes en relación a la forma de dar cuenta de los resultados del programa a través del Monitoreo y Seguimiento a La Oferta Pública del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS), no obstante, el diseño del programa nunca ha sido sometido a una evaluación Ex Ante.

De acuerdo con los resultados del Monitoreo y Seguimiento a La Oferta Pública del Banco Integrado de Programas Sociales 2023 se puede indicar que en eficacia:

- El resultado del indicador de propósito sobre llamadas aumentó, indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 (78%) respecto a la ejecución del 2022 (74%).
- El resultado del indicador de propósito sobre chats no presentó variación en su desempeño, ya que ambos años obtienen el mismo resultado (66%).
- En cuanto a los resultados del indicador complementario "Porcentaje de personas (adultos responsables) que evalúan con nota igual o mayor a 6.0" en período éste aumentó reflejando un mejor desempeño en el 2023 (90%) respecto a la ejecución del 2022 (89%).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ 2025)	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ 2025)
Asesoría psicológica especializada en crianza respetuosa	534.344	6.000 (Cuidadores/as de niños y niñas menores de 15 años con asesorías psicológicas especializada en crianza respetuosa)	89,06
Gasto Administrativo	52.390		
Total	586.734		
Porcentaje gasto administrativo	9%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2025	0,00%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2026 (cuantificación)
Población Potencial	Cuidadores responsables de niñas y niños menores de 15 años, con disminuido conocimiento en crianza respetuosa.	2.046.655 Personas
Población Objetivo	Cuidadores responsables de niñas y niños menores de 15 años, con disminuido conocimiento en crianza respetuosa, que consideran necesitar una asesoría.	30.000 Personas
Población Beneficiaria	Cuidadores responsables de niñas y niños menores de 15 años, con disminuido conocimiento en crianza respetuosa , que consideran necesitar una asesoría y realizan el contacto a través de telefonía y chat del Programa. Los datos de la población beneficiaria, se registrarán en la plataforma informáticas Genesys Contact Center, provisto por CROSSNET, que entrega soporte operativo y tecnológico al programa; y al sistema Bpm'online/CREATIO. La población cuantificada por año se determina en función del flujo de contactos registrados en el Programa, según los datos de comportamiento disponibles en la plataforma informática del Programa.	6.000 Personas

Gasto por beneficiario 2026 (Miles de \$2025)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2025	2026	2027	2028	2029
98 por cada beneficiario (Personas)	5.500	6.000	6.100	6.150	6.250

Concepto	2026
Cobertura (Objetivo/Potencial)	1%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	20%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de cuidadores/as NN menores de 15 años atendidos por el programa que aumentan su conocimiento en crianza respetuosa.	(N° de cuidadores/as responsables de NN menores de 15 años atendidos por el programa, que aumentan su conocimiento en crianza respetuosa en el año t/ N° de cuidadores/as responsables de NN menores de 15 años atendidos por el programa en el año t)*100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	75%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de cuidadores que perciben que la asesoría psicológica especializada entregada será de utilidad en la crianza	(N° de cuidadores de NN atendidos por el Programa y que percibe que la asesoría será de utilidad en la crianza en el año t / N° total de cuidadores de NN atendidos por el programa durante en el año t) *100.	Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	75%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.